



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 19

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional y **DOCTOR JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 19 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 16:00 Hrs. del día Jueves 22 de Septiembre de 2011, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2011.**-----
- IV.- INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2011 QUE PARA SU ANÁLISIS PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.**-----
- V.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO QUE EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO MUNICIPAL, ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, REPRESENTADO POR SU**



2011 - 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SU TESORERA MUNICIPAL, Y POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR CONDUCTO DE SU GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-----

VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CC. LICs. LUIS ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ Y EFRÉN GUZMÁN PERAZA, COMO JUECES DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 105, 106 Y 107 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA JUBILACIÓN LABORAL DEL C. GONZALO VALLE MORENO, CON CATEGORÍA DE AGENTE DE POLICÍA PRIMERO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR 05 (CINCO) DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A). RENUNCIA QUE HACE EL C. ARMANDO BIBO BASTIDAS, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL A-43, CON GIRO DE EXPENDIO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. HÉCTOR ANTONIO BIBO BASTIDAS, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

B). SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE: FRUTAS Y LEGUMBRES, QUE HACE LA C. CLEMENTINA GARCÍA ACOSTA, CONCESIONARIA DEL LOCAL A-1 BIS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE ESTA CIUDAD.

C). SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE: MISCELANEA A COCINA ECONÓMICA, QUE HACE LA C. ROSALINDA FERREIRO, CONCESIONARIA DEL LOCAL D-26, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD.

D). ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL A-10, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" A FAVOR DE LA C. MIRNA ELIZABETH LIZÁRRAGA BURGARA.



2011 - 2013

E). ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL A-45, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JUAN CARRASCO" A FAVOR DE LA C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO.

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS, DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DURANTE EL AÑO 2011.-----

X.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACE EL ORGANISMO DENOMINADO CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES; EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES EN NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2011.-----

XI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, Y CAMBIO DE DOMICILIO, DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SIN., DURANTE EL AÑO 2011.-----

XII.- REMISIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS REGIDORES MUNICIPALES DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE.-

XIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 20 de Septiembre de 2011.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 19

C.P. CARLOS FRANCISCO ANGULO MARQUEZ
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional y **DOCTOR JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 19 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 16:00 Hrs. del día Jueves 22 de Septiembre de 2011, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2011.**-----
- IV.- INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2011 QUE PARA SU ANÁLISIS PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.**-----
- V.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO QUE EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO MUNICIPAL, ENTRE EL H.**



2011 - 2013

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SU TESORERA MUNICIPAL, Y POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR CONDUCTO DE SU GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-----

VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CC. LICS. LUIS ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ Y EFRÉN GUZMÁN PERAZA, COMO JUECES DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 105, 106 Y 107 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA JUBILACIÓN LABORAL DEL C. GONZALO VALLE MORENO, CON CATEGORÍA DE AGENTE DE POLICÍA PRIMERO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR 05 (CINCO) DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A). RENUNCIA QUE HACE EL C. ARMANDO BIBO BASTIDAS, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL A-43, CON GIRO DE EXPENDIO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. HÉCTOR ANTONIO BIBO BASTIDAS, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

B). SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE: FRUTAS Y LEGUMBRES, QUE HACE LA C. CLEMENTINA GARCÍA ACOSTA, CONCESIONARIA DEL LOCAL A-1 BIS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE ESTA CIUDAD.

C). SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE: MISCELANEA A COCINA ECONÓMICA, QUE HACE LA C. ROSALINDA FERREIRO, CONCESIONARIA DEL LOCAL D-26, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD.

D). ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL A-10, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" A FAVOR DE LA C. MIRNA ELIZABETH LIZÁRRAGA BURGARA.



2011 - 2013

E). ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL A-45, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JUAN CARRASCO" A FAVOR DE LA C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO.

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS, DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DURANTE EL AÑO 2011.-----

X.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACE EL ORGANISMO DENOMINADO CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES; EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES EN NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2011.-----

XI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, Y CAMBIO DE DOMICILIO, DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SIN., DURANTE EL AÑO 2011.-----

XII.- REMISIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS REGIDORES MUNICIPALES DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE.-

XIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 20 de Septiembre de 2011.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ